

En Madrid: un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: tri-  
mestre, 16; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En  
Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los complementos y demás inserciones en el texto del perió-  
dico, 5 y 10 rs. Hacia Anuncios, a 10 rs. real línea a los suscri-  
tores y doble precio a los que no lo son.

Los suscritores extranjeros a precios de correspondencia.

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y  
Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha.  
No se responde de las cartas que contengan sellos y no sean  
certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán  
el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 15 céntimos  
plares 2 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no  
acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, si  
queremos de renunciar el periódico, pero avisáremos con antelación.

AÑO XI.

VIERNES 8 DE ENERO DE 1874

CORRESPONDENCIA A DON AGUSTÍN P. GARCÍA.

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO

NÚM. 2877

## LOS PRESUPUESTOS.

Llamamos días atrás la atención de nuestros lectores sobre la formación de los presupuestos del próximo ejercicio, pues dado que sean disueltas las Cortes, no hay posibilidad de que estas los discutan en tiempo hábil.

Contestásemos, si no estamos trascordados, por conducto de *La Correspondencia*, que el señor marqués de Orovio los presentaría antes de la disolución de las Cortes, y como en aquella fecha se creía que estas permanecerían reunidas hasta mediados de Febrero, se daba á entender que en el corriente mes tendría lugar dicha presentación.

Lo que entonces pasó desapercibido para la generalidad de la prensa, comienza ahora á preocuparla, puesto que cada día se confirma mas la noticia de una próxima disolución, obediendo en parte á esto la reconstitución del Gabinete, sin que haya esperanza de que la legislatura que acaba de ser suspendida se reanude en breve plazo.

*La Política*, ocupándose de este asunto, dice que no hay inconveniente en que se prolongue por seis meses el interregno parlamentario, en atención á que la dificultad que podría surgir para legalizar la situación, se halla prevista, y desaparece ante lo preceptuado en el art. 85 de la ley fundamental del Estado, en consonancia con la provisional de administración y contabilidad de la Hacienda pública de 25 de Julio de 1870.

No hemos de reproducir la última ley, porque hace poco al caso, ante el art. 85 de la Constitución vigente. Dice este:

«Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos para su examen y aprobación.

Si no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, registrarán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el rey.»

Basta saber leer para comprender que este artículo, lejos de venir en apoyo de la teoría de *La Política*, la condena explícita y terminantemente, y no podía ser de otro modo, puesto que la discusión y votación de los presupuestos es el acto mas esencial del régimen representativo, hasta el punto de constituir en nuestro país una gloriosa tradición, cuya violación por los monarcas de la casa de Austria y primeros de Borbon ha sido mirada como una execrable tiranía.

Solo en caso de fuerza mayor, cuando las leyes suelen ser inútiles, y, por tanto, la misma Constitución queda en suspenso; solo, decimos, en circunstancias muy excepcionales puede licitamente prescindirse de las Cortes, porque estas no puedan reunirse, que pudiendo hacerlo, tampoco ningún Gobierno puede eximirse de someter los presupuestos á su examen y aprobación.

Así es que con mejor acuerdo *La Política* amaina velas en su número de anoche, y manifiesta no haber querido significar otra cosa sino que pueden los presupuestos no estar aprobados precisamente el primer día de comenzar el año económico.

De esto á lo otro hay ya una radical diferencia, pero por desgracia da también margen á severos cargos por parte de los que verdaderamente aman la prosperidad del Tesoro público, lamentando amargamente que se releguen las discusiones de los presupuestos á los meses de Junio y Julio en que un calor abrasador impacienta el ánimo de los señores diputados, anhelosos de ir á veranear, y no de derretirse los sesos.

Respecto á que en la ley de presupuestos se haya introducido la corruptela de intercalar otras leyes, algo hay de verdad; pero, ¿cuéyos la culpa?

Porque si se han discutido reformas arancelarias, aparte de la relación íntima que guardan con el presupuesto de ingresos, ha sido por haber suplicado los señores ministros de Hacienda que no se hiciera por medio de intercalaciones ó proposiciones especiales.

Lo que decimos de los ataques, podemos hacerlo extensivo á otros asuntos que parecen ajenos á una ley de presupuestos; el ministro del ramo es el autor de ello por sus conveniencias, no por la voluntad de los señores diputados.

*La Política* se queja igualmente de la duración de las discusiones de los presupuestos. ¿Por ventura no acontece esto en Francia, en Inglaterra, en Italia, en los Estados-Unidos? A pesar de que la Hacienda inglesa está desahogada, no obstante, se consagra largo tiempo en las Cámaras de la Gran Bretaña á la discusión de los presupuestos, y cuando no había cuestiones internacionales de importancia que ventilar, los grandes debates en que tanto brillaban Disraeli y Gladstone, versaban sobre las cuestiones financieras y económicas.

Las quejas de *La Política* revelan que aquí no hay afición sino á esta política vaga, académica, estéril que es la comidilla de los que pasan por nuestros primeros hombres públicos; causando tedio las cuestiones que realmente afectan al país. Esto no impide que también *La Política* se haya lamentado algunas veces de esto, pero no en vano se dice que la versatilidad nos caracteriza.

El ferro-carril del Norte de España llama mas la atención por los procesos que contra él se siguen que por los dividendos que reparte. El recuerdo de los cupones A y B será legendario en la historia de los caminos de hierro. Hemos hablado recientemente de un fallo que habia recaído sobre dichos cupones en Madrid, y ya hemos hecho notar la singularidad de este proceso, en el cual el demandante (tratándose de obligaciones) se encuentra absolutamente solo con sus 300 cupones, no acordándose despues del fallo de apelar. Un obligacionista que hubiese pleiteado para hacer el juego de la compañía no hubiese obrado de otra suerte.

El verdadero proceso de estos cupones A y B se litiga en París, y el asunto ha sido llevado al Tribunal de Comercio que se ha declarado competente. Esta vez, como siempre, la compañía del Norte ha procedido como acostumbra haciendo, buscando la manera de dar largas al asunto; ni ha discutido el fondo de la cuestión, y en consecuencia, el proceso no ha tenido lugar sino bajo el punto especial de la competencia. Los interesados pueden contar con que seguiremos con atención este asunto.

Hemos de advertir que las precedentes líneas son de un periódico de París.

De Dancelle (Salamanca) nos escribe un suscriptor que en los 15 meses que lleva suscrito á EL POPULAR ha dejado de recibir mas de la mitad de los números del periódico, y los que han llegado á sus manos ha sido con notable retraso. No sabemos ya qué decir para que se corrijan los abusos que cometen los empleados de Correos.

Por la fiscalía ha sido denunciado al tribunal de imprenta el número de *El Pueblo Español* correspondiente al día de ayer.

También han sido denunciados

los números de *La Patria* correspondientes al 31 de Diciembre y al 2 de Enero.

Celebraremos que sea desestimada esta triple denuncia.

En el mes de Noviembre último solo se importaron en Inglaterra de Jerez 3.211 botas de vino y 1.098 del Puerto, que hacen 4.309 en total. Durante los meses del año, la entrada ha sido de 44.53 botas contra 53.901 en el mismo periodo del año pasado, y por lo tanto en los mismos meses de 1876.

En la importación de vino de Oporto se nota también baja, que ha sido de 45.119 pipas en los once meses de este año y 55.066 en el mismo periodo de 1877.

Como ha habido periódico al cual le ha ocurrido el dislate de que esta baja era efecto de no haberse rebajado la escala alcohólica, sin tener en cuenta que de ser así, ha debido tener lugar muchos años hace, tenemos que consignar que no hay otra explicación lógica que la gran crisis por que atraviesa la Gran Bretaña, donde ha disminuido el consumo de todos los artículos agrícolas é industriales extraordinariamente.

Por manera que con mas razon que nuestros viticultores, pudieran quejarse los productores de cerveza y espíritus de Inglaterra, así como los fabricantes cuyos talleres y máquinas están parados.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: de la rebaja alcohólica saldrían beneficiados, no los vinos generosos, sino los tintos, y por tanto, los del Priorato y Rioja.

*La Epoca* sostiene contra *El Imparcial* que *El Gibraltar Guardian* publicó hace unos seis meses la exposición del vicario apostólico de Gibraltar contra la ordenanza de que oportunamente nos ocupamos, así como otros muchos documentos, que no bajan de 30.

En apoyo de *La Epoca* podemos afirmar que hace meses dimos cuenta de esta exposición, tomándola de un periódico de Gibraltar.

*El Pabellón Nacional* enarbola en su número de hoy de una manera resuelta la bandera de la disidencia del partido moderado, publicando la carta de despedida del que era jefe de la redacción, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción Sr. D. Torcuato Tárrago, y consagrando casi toda la primera plana á justificar su conducta.

Además publica una carta que le dirige de Sevilla, y que encabeza con las siguientes líneas:

«Nos envían para su publicación la siguiente carta dirigida á *El Mundo Político* por nuestro distinguido correligionario el Sr. Sanchez Bedoya, de Sevilla, en la cual se prueba, á pesar de lo que se ha supuesto por algunos amigos del señor Moyano, todo cuanto venimos sosteniendo del crecimiento que toma, tanto en Madrid como en provincias, la protesta del antiguo y verdadero partido moderado, contra la política del Sr. Moyano en estos últimos tiempos. Dice así la carta del severo y veraz Sr. Sanchez Bedoya.»

Nuestros temores sobre la suerte de las obligaciones de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, se han realizado, según vemos por el siguiente anuncio:

«Gerencia.—La junta general extraordinaria de accionistas celebrada en esta fecha ha acordado que se proceda á una amortización última de 13.029 obligaciones al tipo de 30 por 100 de su valor nominal, con arreglo al convenio, para entrar esta Sociedad en situación normal desde 1.º de Enero próximo, y que en su consecuencia devenguen desde dicha fecha intereses las obligaciones que quedan subsistentes despues de la amortización acordada.

En su virtud, la dirección de la Sociedad ha señalado el día 30 del corriente para proceder al sorteo de las 13.029 obligaciones que han de quedar fuera de circulación, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana de dicho

día y siguientes en las oficinas de esta Sociedad.

Valencia 23 de Diciembre de 1878.— Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—El director gerente accidental, Andrés Campo.»

No hemos de calificar semejante acuerdo: baste decir que se altera por completo el contrato. ¿Quién ha autorizado al señor marqués de Campo para dicha amortización con el fin de que las obligaciones subsistentes devenguen intereses?

¿En virtud de qué han de ser sacrificados los tenedores de las obligaciones que resultan amortizadas? ¿No era sobrado que su valor se redujera al 50 por 100 á tenor de un convenio altamente censurable, para que ahora forzosamente y sin autoridad legal se amortice tan respetable cantidad al 30, cotizándose en plaza al 40?

Se dirá que los obligacionistas pueden acudir á los tribunales. Cierto; pero como saben por experiencia, que los negocios del señor marqués de Campo por esta vía han sido tan costosos como interminables, se retraen ante el temor de perder algunos años.

Que desde 1.º de Enero devengarán interés las obligaciones subsistentes, dice el acuerdo. Ya hemos demostrado que ha podido pagarse antes; pero á qué no se paga tal interés, y de satisfacerse, ¿qué interés sería?

Juzgue el público.

Insiste un periódico en que se llevará á efecto una operación con la garantía de los montes públicos que van á venderse para amortizar consolidado.

Nuestra contestación es muy sencilla.

Dice el art. 86 de la Constitución del Estado:

«El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la nación.»

Dice *La Union*:

«Por lo visto, el célebre agente de Bolsa, de quien tanto se ha ocupado la prensa en estos últimos tiempos, hizo la cuenta esta la *hudspea*; y la *hudspea* era en este caso la *opinión pública*, que no se deja manejar fácilmente, ni cede ante el clamoreo de los periódicos ociosos, llenos de artículos encomiásticos y de sensación en favor del ministro de Hacienda, que debía hacer llegar la cotización de los fondos públicos á tipos muy elevados, merced á sus grandes dotes financieras, que tanta confianza inspiran, según ellos dicen, á los hombres de negocios.

La jugada á la alza, que venia realizándose de tiempo atrás, fracasó en la Bolsa del 31; la cotización oficial que ha de servir para la liquidación se fijó al tipo de 15'15; en el Bolsin de la noche bajó á 15'10.

Nos dicen que el indicado agente, á quien parece que apoyan grandes personas, hizo abandonar de muchos millones que tenia tomados con prima.

Parece ser que vino bastante papel de Cataluña y del extranjero. Este suele ser el término de todas las aventuras bursátiles, fundadas no en combinaciones serias y racionales, sino en propósitos de forzar los cambios por medios artificiales, sin base alguna sólida.»

El colega no cae en la cuenta de que el agente estaria atisbando la baja, por aquello de que entre bobos anda el juego.

Trascribimos á continuación el siguiente suelto de *El Diario Español*:

«Decir que existe la posibilidad de hacer una cosa, no es lo mismo que anunciar el propósito de hacerla. Aunque el Gobierno pudiera pasarse seis meses ó mas sin convocar las Cortes, y sin faltar por eso á la Constitución, nosotros estamos seguros de que no lo hará, porque no es este de aquellos Gobiernos que huyen instintivamente de la discusión y repugnan someter sus actos á la fiscalización de las Cámaras.»

*La Gaceta* publica hoy un importante decreto sobre la renta de tabacos, nombrando para mejorarla una junta, compuesta de los señores D. Fernando Cos-Gayon, subsecretario del ministerio de Hacien-

da; D. Raimundo Fernandez Villaverde, interventor general de la Administración del Estado; D. José María Rodriguez, director general de Rentas Estancadas; D. Manuel Girona, senador del reino; D. Lorenzo Guillelmi, diputado á Cortes; D. Lorenzo Nicolás Quintana y don Juan Garcia Torres, ex-directores generales de Rentas.

Digno de loa es este decreto, que viene á remediar una necesidad que tanto tiempo hemos venido nuestro periódico.

El mejor comentario que podemos hacer al decreto es el expresivo preámbulo que lo acompaña, y cuya inserción creemos verán con gusto nuestros lectores:

«No sin causa lamentaba la Administración el descenso de sus valores al establecer en 26 de Junio de 1874 el estanco absoluto. Mientras en todas las naciones se elevaban considerablemente los rendimientos del impuesto sobre el tabaco, habiéndolo cuadruplicado la Francia desde 1830 á 1872, no solo no obedecían en nuestra patria al aumento de la población y la riqueza, sino que desde la cifra de 91.300.000 pesetas á que llegaron en el ejercicio de 1864 65, habian descendido 10 años despues á 65.800.000 por el funesto influjo de nuestras sangrientas discordias. Terminadas felizmente bajo el reinado de V. M., restablecida la paz pública, vigorizada la Administración y reprimido con energía el contrabando, la renta del tabaco presenta desde el año de 1875 en sus productos una progresión constante y crecida, puesto que ascendieron á pesetas 78.700.000 en el ejercicio de 1875-76, á 80.400.000 en el de 1876-77, á 97.500.000 en el de 1877-78, y serán mas cuantiosos en el año económico actual, cuyo presupuesto los calcula en 109.990.300 pesetas.

Mas con ser relativamente lisonjeros esos resultados, distan todavía mucho de los que la Administración debe prometerse. La notable diferencia que ofrece el consumo oficial de tabaco en España, comparado con el de Francia é Italia, y singularmente con el de Alemania y Bélgica; la proporción en que están los gastos de fabricación con las utilidades que la Hacienda obtiene de cada clase de manufacturas; el gravamen sin duda excesivo con que el importe total de las obligaciones propias del Estado produce sus beneficios, son consideraciones que reclaman un estudio especial, detenido y profundo de los vastos y complicados detalles de esta importante renta. Hay, pues, necesidad de que una comisión dotada de todos los medios necesarios para realizar tan interesante objeto prepare y proponga las reformas que deban adoptarse, así en el surtido de las primeras materias, su calidad y la de las labores, en las tarifas y sistemas de fabricación con arreglo á los adelantos modernos, como en la mas eficaz represión del contrabando.»

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Rectificación del convenio de extradição celebrado entre España y la Gran Bretaña, inserto en la *Gaceta* del 15 del mes próximo pasado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley sobre operaciones de los bonos del Tesoro que se hallan en cartera afectos á operaciones de la Deuda flotante.

—Real decreto creando una junta encargada de proponer las reformas que deban adoptarse en la administración de la renta del tabaco, y nombrando los señores que han de componerla.

—Otro nombrando jefe económico de Valladolid á D. Cayetano de las Casas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Ceuta á D. Pedro Giron.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición dos plazas de auxiliares de la facultad de derecho, en las Universidades de Granada, Madrid y Sevilla, y una en las de Santiago y Valladolid.

Se ha abierto el pago en la Caja general de Ultramar para satisfacer el completo de la primera mitad de sus alcances á los licenciados de Cuba que, al terminar la campaña, regresaron á la Península, pendientes de ajuste, cuya circunstancia impidió que los percibieran al desembarcar como los demás que traían corrientes sus documentos finales.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, se dispone á hacer una escursión por las provincias Vascongadas, tan luego como el temporal que reina por aquel territorio lo permita.

Ha salido para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo *Africa* conduciendo la correspondencia y los pasajeros.

NOTICIAS GENERALES.

Acordada por la Junta de socorros á los naufragos del Cantábrico la distribución de las cantidades realizadas por la suscripción nacional, que ascienden á 105.710 pesetas, se ha hecho la distribución en la forma siguiente:

Para la provincia de Vizcaya, 59.413 con 21 céntimos.
Para Santander, 43.734 con 74 céntimos.
Y para Guipúzcoa, 2.062 con 99 céntimos.

Dice El Comercio, de Sagua la Grande: «Magnífica perspectiva ofrecen los campos de tabaco en la jurisdicción. El tiempo, desde que se hicieron los sembreros hasta el día, ha sido muy propicio para esta planta. A esto hay que agregar que nuestros agricultores han dado la preferencia este año al cultivo del tabaco; así es que la cosecha de esta hoja será inmensamente mas grande que las anteriores.»

De El Eco de Vuelta Abajo: «A consecuencia de las últimas lluvias que fueron favorecidas estas vegas, la futura cosecha.

En San Juan, San Luis, Viñales, Paso Viejo, Taíronas, Sumidero, Cayos de San Felipe y en general en todas las lomas, la naciente hoja se desarrolla con la mayor lozanía; en los puntos donde no se ha trasplantado aun, la postura crece con vigor.

Hemos hablado con personas que han visitado los vegueros de Viñales, y nos aseguran que si no vienen á estorbarlo imprevistos contratiempos, hay fundadísimas esperanzas para suponer un excelente resultado, que compense en parte los quebrantos que viene sufriendo la agricultura.

Sabemos que han llegado y se hallan visitando estas vegas unos comisionistas franceses con encargo de comprar grandes remesas para Europa.»

Se ha comunicado por la dirección general de la Deuda á todas las Administraciones económicas de las provincias la orden para que, á partir del 2 de Enero, se abra el pago de los intereses de la Deuda que estén domiciliados en las mismas y de los cupones que puedan presentarse para su cobro. Esta medida responde al propósito del Gobierno de que obligaciones tan sagradas como la de que se trata sean atendidas con igual exactitud en Madrid que en el resto de las provincias.

Dicen de Bilbao que el alcalde de Bermeo se ha dirigido al señor gobernador civil, manifestándole que desgraciadamente resultó cierto el naufragio de una lancha pescadora de aquel puerto el día 26. Han perecido los doce hombres que la tripulaban, dejando sumidas en la mayor miseria á sus pobres familias. El alcalde de Bermeo cree que de los fondos recaudados para socorrer á las familias de los naufragos del 20 de Abril, debería destinarse alguna cantidad para aliviar la desgracia de aquellas, presumiendo que esa será también la voluntad de los mismos que hicieron los anteriores donativos.

El inconveniente que en nuestro juicio existe para acceder á la pretensión del alcalde de Bermeo, es que, como decimos en otro lugar, ya se ha verificado la distribución de las cantidades recaudadas; pero este inconveniente puede evitarse fácilmente verificándose una nueva distribución.

Ha fundeado en Santander el vapor-correo Santander, procedente de la Habana, conduciendo los pasajeros y la correspondencia que ha sido directamente remitida á Madrid.

En la villa de Fresneda (Ternel) hay un individuo que tiene la grande y maravillosa propiedad de respirar impunemente el ácido carbónico. Se introduce en las bodegas en la época de la vendimia, y cuando el mosto se encuentra en el mayor grado de fermentación, permanece en ellas horas enteras y habla, ríe y canta, con gran asombro de los que están fuera, siéndole indiferente aquella atmósfera, aun cuando llegue á estar tan saturada de ácido carbónico que apague las luces y los cuerpos en combustión.

Dicen de Castellón que ha sido robada del salón de sesiones de la Diputación provincial una medalla de oro de cuatro á cinco onzas de peso. Estaba colgada de un diploma concedido á aquella corporación en la Exposición de Madrid de 1857, y fué sustraída de su sitio sin que se forzaran las puertas ni nadie se apercibiese. El vicepresidente de la Diputación provincial ha procedido con toda actividad para averiguar quién pueda ser el culpable.

Ha sido entregado al Sr. Marfori el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, con que fué agraciado en 1868.

Dicho collar, que es magnífico, es el que usaba el cardenal Bianchi.

Escriben de Linares dando algunos detalles de un suceso ocurrido en la cárcel de aquella población.

Tratábase del reparto de cierta suma dada por un particular en concepto de aginaldo á los presos. Algunos de estos, en su impaciencia por tomar la parte que les correspondiera, promovieron un fuerte alboroto, y al penetrar el alcalde en el departamento donde esto ocurría, con ánimo de poner silencio, uno de ellos, condenado, según parece, á diez y siete años de cadena, le infringió dos heridas en el pecho con arma blanca, dejándole en gravísimo estado.

El sábado de la semana próxima pa-

sada le fueron robados, en el camino de la estación de Burriana, 6.000 reales al hostelero de dicha localidad, dejándole despues atado á una morera.

Lo mas particular del caso es que á los ladrones no les arredró para la comisión del delito la proximidad del coche que desde Burriana iba á la estación conduciendo pasajeros.

Segun curiosos datos de El Correo Gallego, el comercio de exportación de bueyes de Galicia representa anualmente de 16 á 20.000 cabezas, cuyo precio medio puede calcularse en 3.500 rs. por pareja; de modo que importa el tráfico de 28 á 35 millones de reales. Además, envía la provincia de Lugo bastantes reses para Castilla, Aragón Cataluña, y la de Pontevedra á Portugal.

Habiéndose incurrido en algunos errores al publicar en la Gaceta de l.º de corriente el resultado del sorteo celebrado ante la junta de la Deuda pública en 30 de Diciembre último para la amortización de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, hoy reproduce el periódico oficial ya rectificad la numeración de los títulos amortizados.

Dice el Diario del Ferrol que la iglesia parroquial de Serantes amenaza inminente ruina, hasta el extremo de que la mayor parte del vecindario de aquel Ayuntamiento no se atreve á penetrar en el citado templo.

Ayer á la hora de costumbre se han reunido en Consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. el rey. Segun las noticias que hemos podido inquirir, dicho Consejo no ha tenido importancia alguna política y se ha limitado al despacho de asuntos de carácter ordinario.

Entre estos, el de mayor interés es el que se refiere al estado de la vega de Valencia, donde, segun la exposición dirigida al Gobierno por la Liga de contribuyentes de aquella capital, los propietarios de las tierras de la huerta no perciben hace un año el importe de sus arrendamientos segun saben ya nuestros lectores.

La mayoría de los colonos no paga por temor de ser atropellados, y otros, aunque pocos, por no hallarse bien avenidos con el sosiego público.

Tanto el presidente del Consejo como el señor ministro de la Gobernación, han dado cuenta de las noticias oficiales y particulares recibidas de aquella importante provincia, y han resultado, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, tomar serias medidas para que cese pronto y radicalmente tan insostenible estado de cosas. No podemos ser más explícitos acerca de este punto.

Se ha acordado en el Consejo que la recepción solemne que debía tener lugar el 23 de los corrientes, con motivo de ser los días de S. M. el rey, se verificase el día de Reyes, ó sea el lunes próximo.

Los ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina han despachado con S. M. el rey algunos expedientes y nombramientos de escasa importancia.

En el Consejo que habitualmente se celebra en el ministerio de Estado despues que termina el que preside su majestad, no se ha tratado tampoco de cuestiones de importancia.

La Correspondencia dice que su majestad el rey con mucho sentimiento y con pena profunda se conformó con la opinión unánime del Consejo, y en su consecuencia anoche mismo se dieron las órdenes oportunas para que el desgraciado Oliva Moncosi fuera puesto en capilla hoy á las ocho de la mañana.

Ayer se decía que S. M. pasaría el día de mañana en el real sitio del Pardo.

La orden de la audiencia de Madrid trasladando la sentencia del Tribunal Supremo en la causa de Oliva, dice así: «Resultando que segun aparece de la certificación y órdenes que preceden, la sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado en sentencia del 27 del mes próximo pasado, no haber lugar al recurso de casación admitido á derecho del interpusado á nombre de Juan Oliva Moncosi, contra la sentencia pronunciada por esta sala, habiendo quedado enterado S. M. el rey, segun real orden que en esta fecha se ha comunicado;

Considerando que en su virtud procede declarar firme la indicada sentencia de esta sala y llevarla á ejecución con arreglo al último párrafo del art. 890 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal;

Visto además el art. 903 de la citada ley, guárdese y cumpla lo resuelto por el Tribunal Supremo y su sala segunda en la mencionada sentencia del 27 de Diciembre, y en su consecuencia, ejecútase la dictada en la presente causa en 27 de Noviembre del año último, á cuyo efecto y sin devolución de la causa, librese la oportuna certificación y orden al juzgado de que procede, para que en su vista obré con arreglo á derecho.

Los señores del margen lo mandaron y firmaron en Madrid en 2 de Enero de 1879.—Antonio M.º de Prida.—Pantaleón de Ondovilla.—Mateo de Alcega.—José García Herráiz.—Pablo Cases.—Trifino Gamazo.»

Ayer á la una y media de la tarde recibió el señor presidente del Consejo el expediente de indulto del reo Oliva que le remitió el ministro de Gracia y Justicia.

En su vista citó á Consejo para las seis de la tarde. Una hora duró aquel, acordándose por unanimidad desestimar la solicitud de indulto.

Terminado el Consejo, el Sr. Cánovas del Castillo fué á palacio á dar cuenta á S. M. el rey del triste acuerdo que hemos

apuntado, manifestándole que el Gobierno se veía precisado á cumplir con el imprescindible deber de no poder aconsejar la concesión de la gracia de indulto.

El batallón cazadores de Arapiles ha salido para el Pardo para hacer prácticas en la escuela de tiro.

Esta mañana á las ocho salió en dirección al Pardo S. M. el rey y su augusta familia.

Hoy han entrado 64 hombres, entre presos y detenidos, en la cárcel de hombres.

Anoche á las once y media llegaron á Madrid S. M. el rey D. Francisco de Asís y SS. AA. RR. las serenísimas señoras infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, que salieron por la mañana de Sevilla.

S. M. el rey regresará á Madrid el domingo próximo.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'575 operaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LISBOA 2 (noche).—Hoy se ha verificado el solemne acto de apertura de las Cámaras.

El rey D. Luis ha pronunciado el discurso inaugural.

Declaró en él que son buenas las relaciones de Portugal con las demás potencias.

Anunció que se ha firmado un tratado de pesca con España, así como otro con Inglaterra acerca del ferro-carril que ha de unir la India inglesa con las posesiones portuguesas.

Dijo que existían negociaciones para el ferro-carril de Transwal á la bahía de Delagrá.

Manifestó que el Gobierno presentará á las Cortes las reformas relativas á la instrucción secundaria.

También se presentará un proyecto acerca del reclutamiento del ejército; otro sobre la red general de ferro-carriles; otro sobre construcción de docks á orillas del Tajo; otro sobre faros en las costas, y otro, en fin, sobre la construcción de un puerto en Oporto.

Terminó diciendo que el Gobierno propondrá medidas para desarrollar los ingresos y aumentar la riqueza de Portugal y sus colonias.

La reina Pia ha asistido á esta ceremonia.

LONDRES 2.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta tarde dice que la artillería de la división del mayor general Bidolph, que forma la vanguardia del cuerpo de ejército que entró en el Afghanistan por la frontera del Beluchistan, pasó ayer el desfiladero de Kojak.

LAHORE 2.—Segun las últimas noticias de Jellahabad, cuatro regimientos del ejército regular afgano se han sublevado contra Yacub-Khan, el hijo del emir, que intenta ponerse al frente del país.

Los soldados de dichos regimientos han desertado, negándose á servir á las órdenes de aquel príncipe.

Syde-Mahomed, jefe de los kímars, y otros jefes de los Gtilzais han entrado en negociaciones con el oficial inglés Cavaguari.

NUÉVA-YORK 2.—Ha estallado un incendio formidable en el depósito de algodones de la compañía titulada Union Cotton Press.

Mas de 10.000 balas de algodón han sido presa de las llamas.

WASHINGTON 2.—El producto durante el año de 1878 de barras de oro, ha sido por valor de 77.703.622, resultando una disminución de 17 millones comparada con la producción de 1877.

PARIS 2.—El periódico la France, en su edición de esta tarde, dice que un correo de gabinete que ha salido hoy es portador del ultimatum que el Gobierno francés dirige al rey de Túnez.

El mismo periódico añade que el cónsul de Alemania en aquella regencia se negó energicamente á favorecer al Gobierno tunecino contra la propiedad de un ciudadano francés.

Sus instrucciones son la de no contrañar en manera alguna á Francia en la cuestión de Túnez y alentar los proyectos franceses.

El periódico la Liberté, hablando de este asunto, dice: «El conflicto franco-tunecino se zanjará en breve satisfactoriamente por la vía diplomática.»

BERLIN 2.—El periódico la Correspondencia provincial, hablando hoy del estado de la política europea, se expresa en estos términos: «El horizonte de la política exterior es actualmente despejado como no lo ha sido de mucho tiempo acá.

Se puede hacer frente al porvenir con una confianza que habíamos perdido de mucho tiempo acá.»

LONDRES 2 (noche).—Los operarios de las minas de carbon de piedra del South Yorkshire y del North-Derbyshire, han celebrado hoy una reunion, acordando por unanimidad no aceptar ninguna reducción en el salario.

Se teme que las huelgas tomen proporciones gravísimas.

ROMA 2.—El estado del general Médici es muy alarmante.

El Sr. Depretis está enfermo de una bronquitis.

CONSTANTINOPLA 3.—Se conoce ya el texto del discurso del sultan al recibir el cuerpo diplomático.

Se concretó á decir que deseaba la prosperidad de su pueblo, manteniendo relaciones de amistad con todas las potencias.

CALCUTA 3.—Se han recibido deta-

lles acerca de la desercion de algunos regimientos afganos que estaban á las órdenes de Yacub-Khan.

Ofreció este pagárlas las soldadas que se les debían si el general Dushale respondía de la fidelidad de aquellas tropas; pero el general se negó á ello y el príncipe no quiso pagar á los soldados, los cuales abandonaron entonces sus banderas.

NUÉVA-YORK 3.—Se han restablecido los pagos en metálico conforme se habia anunciado, sin ocurrir accidente alguno.

LONDRES 3.—La edición de esta mañana del Standard publica un despacho de Constantinopla diciendo que un cañon de 38 toneladas del navio de torre inglés Thunderer ha estallado en la bahía de Isnud, mientras se hacian experiencias para probar el alcance de la artillería.

Añade que á consecuencia de esto el buque ha quedado destruido, pereciendo siete personas de su tripulación y resultando 40 heridos.

El periódico el Morning Post publica un despacho de Berlin asegurando que el Gobierno alemán ha resuelto abolir todos los tratados de comercio con las cinco potencias á partir de 1.º de Enero de 1880.

CALCUTA 3.—Las tropas mandadas por el general Stewards deben llegar delante de los muros de Kandahar pasado mañana, pues se encuentran ya á dos jornadas de aquella ciudad.

El comandante general de la división de Khyber tiene instrucciones de recibir amistosamente á Yacub-Kan ó á sus emisarios que le ofrezcan entrar en tratos de paz.

LONDRES 3.—En una reunion de conservadores lord Gloucester, ministro de las Colonias, ha declarado que se han exajerado mucho las noticias relativas á la miseria del país.

Ha añadido que hay motivos para afirmar que una larga paz está asegurada.

Febr.

MISCELANEA.

Se ha reunido la junta de beneficencia particular de Madrid para verificar el sorteo de los vocales de dicha junta que han cumplido el término de su encargo, habiéndoles correspondido salir á los señores marques de Urquijo, marques de Salamanca, Hoppe y Maisonnave. Continuarán los Sres. Silveira, conde de Casasedano, Cortés, Udaeta, Pi y Margall y Rivas.

Parece que la diputación provincial ha dejado sin efecto la prohibición que se quería poner á los alumnos de Medicina de que asistiesen con sus profesores á las clínicas de los hospitales.

Dicen de los Estados Unidos: «Una inglesa, la señora Anderson, empezó ayer en Breoklyn la pesada tarea de andar 2.700 cuartos de milla en 2.700 cuartos de horas consecutivos. Lleva de padrino y asistente á su marido, y descansa hasta ahora unos doce minutos cada cuarto de hora, empleando el resto en andar la distancia.»

En breve se inaugurará otra línea de grandes y rápidos vapores de hélice que prestará el servicio entre Nueva-York é Inglaterra. Se llamará de la Estrella Azul, y no tiene nada de común con las denominadas de la Estrella Blanca (White Star line) y de la Estrella Roja (Red Star line), que hace años prestan el mismo servicio. La nueva empresa contará, por ahora, con ocho vapores, entre los cuales hay dos que llevan nombre español, como son San Antonio y Antillas. Al cabo de seis meses de inaugurada la línea, la flota de la compañía se compondrá de trece vapores.

Tenemos entendido que la orden dictada por la alcaldía suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento que prohibe el peso de los carbonos en la vía pública en determinadas horas, es solo durante ocho días, para escuchar durante ellos á los carboneros que han reclamado por creerse perjudicados en los derechos que anteriormente tenían adquiridos.

La conferencia agrícola del próximo domingo estará á cargo del ingeniero de minas D. Justo M. Lunas, y versará sobre el Análisis de las cenizas de los vegetales.

Todos los días se verifican reconocimientos facultativos en las perdices y conejos á fin de que no sufra perjuicio la sanidad pública.

Lo mismo debiera practicarse con los demás alimentos.

Se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días el proyecto de un presupuesto extraordinario formado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid para el corriente año económico.

Se ha publicado el Calendario Americano para 1879, ó sea calendario español hecho en la forma del americano, con una indicación el primer día de cada mes de los trabajos que deben practicar los jardineros y hortelanos, charadas, adivinanzas, seguidillas, proverbios, refranes, anécdotas, etc., etc.

Este calendario, el mas popular y útil como indispensable para hacerlo accesible á todas las clases de la sociedad, se ha establecido á un precio baratísimo, ó sea 2 rs. en toda España.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

El núm. 15 de la importante revista Cronica de la Música, primero del año actual, que acaba de publicarse, aparece mejorado en su parte material, y contiene los interesantes trabajos del siguiente sumario:

Texto.—I. Las escuelas musicales, por P. Blaserna.—II. Bocetos musicales. Los musicistas Don Op, por Antonio Peña y Goñi.—III. Correspondencia de París. El gran festival. Los bailes del Rey de Lahore, de Massenet. Las obras sinfónicas premiadas. Las obras nuevas, por A. Delaroché.—IV. La reina Berla, ópera en dos actos de M. Joncierres, por B. de Lomagne.—V. Armonía, poesía, por Ricardo de Medina.—VI. Los teatros líricos. Crispino y la Comare en el teatro Real. Las zarzuelas nuevas.—VII. Los teatros de verso. Literatura al por menor.—VIII. Biblioteca musical. El preludio de Guzman el Bueno.—IX. Anuncios. Colecciones de música para regales.

Música.—Preludio de la ópera española Guzman el Bueno, para piano, por Tomas Breton.—(Ocho páginas.)

Se ha publicado la Agencia de Bolsillo para 1879, verdadero indispensable ó libro de memoria para 1879 con el calendario y guía de Madrid.

Precio: Desde una peseta hasta 19.

Los libros de memoria no necesitan elogios, pues todo el mundo sabe los grandes servicios que prestan.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 100 de nuestro apreciable colega El Eco, ilustrada revista científico-literaria, que contiene el siguiente sumario: Nuestros grabados, por X.—La mujer de su casa, por Julio Nombela.—Datos científicos, por J. R.—La enseñanza profesional de la mujer, por Emilio Ruiz de Salazar.—El riego en la agricultura, XVII, por R. Monroy.—Noticias teatrales, por Nicolás Diaz y Perez.—Charada.—Anuncios.

Grabados.—El conde de Fuentes.—Escorial.—Torre de la Botica.—Casa de los Frailes.

Cada vez se hace mas interesante esta publicación que cuenta tres años de vida, y sus condiciones de suscripción la ponen al alcance de todas las fortunas.

Se suscribe en su redacción, Manzana, 21, tercero, Madrid.

Se ha publicado el cuaderno 26 de la Historia de la última guerra civil, por el Sr. Pirlala, con un precioso plano á dos tintas de las operaciones sobre Estella, y en el texto se trata del sitio de Bilbao, nombramiento del marqués del Duero, acciones de las Muecas y de los Galdames; operaciones que siguieron hasta la muerte de aquel general; retirada del ejército á Tafalla y fusilamientos de Abarzuza, presentado todo con nuevos y notables documentos.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALAR DEL REY 1.º de Enero.—Trigo á 48 rs. fanega de 92 libras; centeno de 29 á 29 1/2 rs. fanega sin peso; cebada de 23 1/2 á 24.

Avena á 14; yeros de 30 á 30 1/2. Patatas á 2 1/2 rs. arroba.

ALDEANUEVA DEL CAMINO 1.º de Enero.—Trigo de Castilla de 50 á 51 reales fanega; cebada á 30; centeno á 36. Alubias á 70.

Vino del país de 13 á 15 rs. cántaro; aguardiente á 36; aceite á 56.

Cerdos de 7 á 9 arrobas de 36 á 39 reales arroba; de 10 á 13, de 41 á 44; bueyes de 55 á 58.

ALBA DE TORMES 1.º de Enero.—Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 26 á 27.

Algarrobas á 25. Cerdos muy poca venta, y su precio de 12 arrobas á 46 rs. arroba, y de 7 arrobas á 39 y 40.

BRIBIESCA 1.º de Enero.—La semana trascorrida ha sido abusante en lluvias, razon porqué los mercados han sido casi nulos.

Los precios del trigo tienden á la baja, pagándose: Trigo rojo á 47 rs. las 90 libras; blanco á 48; idem de menos peso de 45 1/2 á 46 reales fanega; cebada de 24 á 25; centeno de 31 á 32. Avena sin entrada, se ha pagado en partida á 32 rs. los 50 kilos puesta en la estación.

El trigo sin demanda.

ALMENDRALEJO 1.º de Enero.—Carne de macho y cabra á 1'25 pesetas; oveja y carnero á 85 céntimos.

Pan de dos libras á 38 céntimos. Tocino y morcilla fresca á 1'75 pesetas; añeja á 2 pesetas.

Trigo á 13'18 pesetas fanega; cebada á 8'50; avena á 5. Habas á 12'50 pesetas. Garbanzos á 15.

Chicharos á 14'50; muelas á 8'75. Vino á 2'75 pesetas; vinagre á 2'50; aceite á 8'75; aguardiente de 30 grados, á 14 pesetas; de 16 á 8.

CASTROJERIZ (Burgos) 2 de Enero.—Trigo bueno de 43 á 44 rs. fanega; de menos peso de 41 á 43; cebada de 20 á 22; avena de 12 á 14; yeros de 28 á 29. Tocino á 2 rs. libra; cerdo en canal á 50 rs. arroba; en vivo de 37 á 40.

CIUDAD-RODRIGO 1.º de Enero.—Trigo candiel de 45 á 47 rs. fanega; idem barbilla de 42 á 44; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 30; algarrobas de 28 á 30; garbanzos á 60, 80 y 110. Aceite de 70 á 72 rs. cántaro. Patatas de 3 á 4 rs. arroba. Arriba de cerdo de 36 á 42.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15; de cuarta a 10; menudillo a 6.  
FRECHILLA 1.º de Enero.—Con escasas transacciones, porque las abundantes y reiteradas lluvias han hecho intransitables los caminos, imposibilitando el transporte a la vía férrea, el trigo se ha vendido a 46 rs. fanega de 92 libras; cebada a 24 1/2 rs. fanega.  
GRANADA 1.º de Enero.—Trigo de 13'50 a 15'50; cebada de 9'00 a 9'50; habas de 14'50 a 15'00; maíz de 12'50 a 14'25; garbanzos de 22'00 a 22'50; yeros a 15'00.  
LA SECA 1.º de Enero.—Con regular animación han corrido vinos blancos de 15 a 17 rs. cántara, de última cosecha; los añejos con muy pocas demandas, de 40 a 60, aunque son muy superiores. Aguardientes, el común a 24 reales cántara, y el anisado doble a 62.  
Trigo de 47 1/2 a 49 rs. fanega, según clases, bien codiciados; cebada a 25.  
Algarrobas a 23.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Vino tinto a 14 rs. cántara, muy codiciado.  
Harina de primera a 19 rs. arroba; segunda a 18.  
LEDESMA 1.º de Enero.—Candeal de 45 a 48 rs. fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 28 a 29; algarrobas de 29 a 30; garbanzos de 60 a 62.  
Arroba de cerdo de 41 a 42.  
Patatas de 3 a 4 rs.  
MADRID 2 de Enero de 1879.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba y a 1'35 el kilogramo.  
Idem de cerdo, a 0'75 ptas. la libra y a 1'50 el kilogramo.  
Idem de cordero, 00 de a 00 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo.  
Tocino añejo, de 19'00 a 20'00 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.  
Idem fresco de 17 a 18'00 ptas. la arroba; de 0'72 a 0'84 la libra, y de 1'55 a 1'75 el kilogramo.  
En canal, de 18 a 18'50 ptas. la arroba. Lomo, de 1'00 a 1'12 ptas. la libra, y de 2'15 a 2'41 el kilogramo.  
Despojos de cerdo, de 11'00 a 12'50 pesetas la arb.; de 0'50 a 0'60 la libra, y de 1'06 a 1'29 el kilogramo.  
Jamón, de 30 a 35'00 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'30 el kilogramo.  
Pan de dos libras, de 0'42 a 0'45, y de 0'48 a 52 el kilogramo.  
Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.  
Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.  
Arroz, de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.  
Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lb. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.  
Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.  
Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.  
Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo.  
Jabón, de 11 a 15'50 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'60 la lb. y de 1'06 a 1'29 el kilogramo.  
Patatas, de 1'25 a 1'50 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lb. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.  
Aceite, de 16'50 a 18 ptas. la arroba, de 0'60 a 0'66 la lb. y de 1'35 a 1'47 el decalitro.  
Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 8'93 el decalitro.  
Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decalitro.  
Trigo, precio medio, a 14'06 pesetas la fanega, y a 25'44 el hectólitro.  
Cebada, precio medio, a 8'19 pesetas la fanega, y a 14'82 el hectólitro.  
OVIÉDO 1.º de Enero.—Trigo de 54 a 58 rs. fanega; escanda de 60 a 64; cebada a 33; maíz de 46 a 48; alubias de 58 a 60.  
Castañas a 32.  
Patatas de 7 a 8 rs. arroba.  
Carne de vaca a 28 cuartos libra.  
Vino a 17 cuartos cuartillo.  
Sida a 6 cuartos botella.  
OSORNO 1.º de Enero.—Trigo a 46 1/2 reales las 92 libras; cebada de 21 a 22; yeros de 28 a 28 1/2.  
Patatas a 24 cuartos arroba.  
ALUBIAS a 6 rs. celemin.  
PALENCIA 1.º de Enero.—Trigo de primera de 46 1/2 a 47 rs. fanega de 92 libras; cebada de 23 1/2 a 24; avena de 14 a 14 1/2; yeros de 27 a 28.  
Garbanzos de 100 a 140.  
Alubias de 76 a 80.  
Titos de 40 a 44.  
LEON 2 de Enero.—Es tanto lo que han nevado y llovido en toda la semana, que los ríos vienen crecidísimos y los caminos se han puesto intransitables, y los mercados de escasísima concurrencia.  
Los artículos se han vendido a los siguientes precios:  
Trigo de 43 1/2 a 48 rs. fanega; centeno de 27 a 30; morcejo a 36; cebada de 24 a 25 1/2; garbanzos de 90 a 120; alubias de 63 a 66; titos a 36.  
Castañas a 24.  
Nueces a 42.  
Tocino nuevo de 60 a 62 rs. arroba.  
Corderos lechazos de 14 a 29 rs. uno.  
MEDINA DEL CAMPO 1.º de Enero.—Hace unos días que no deja de llover; esto tiene intransitables los caminos, y unido a las festividades del día, ha podido contribuir a que el mercado no haya estado concurrido, con cortas entradas de granos. Los que se han presentado se han vendido a los precios siguientes:  
Trigo a 47 3/4 rs. las 94 libras; centeno a 32; cebada a 25; algarrobas a 25; garbanzos superiores a 130; regulares a 100; medianos a 75.  
MURCIA 1.º de Enero.—Trigo de 64 a

74 rs. fanega; maíz de 44 a 48; cebada a 28.  
Harinas: Candeal de primera a 22 reales arroba; de segunda a 21; de tercera a 18.  
Jabones: Moreno a 22 rs. arroba por mayor; idem beteados de segunda a 32; idem de segunda a 30.  
Azúcares: Moreno a 49 rs. arroba; terciada baja a 52; buena a 56; blanquilla a 61; blanca flor de 62 a 64.  
Arroces: Dos pasadas a 19 y 19 1/2 reales arroba; tres pasadas a 21 y 21 1/2; cilindrado a 23.  
Garbanzos del país de 22 a 32 rs. arroba; de Castilla de 42 a 50.  
Cacao: Guayaquil a 7 rs. libra; Cabelo a 6 3/4; idem Caracas de 6 a 9, según clase.  
Alubias a 17 rs. arroba.  
Azafrán a 180 rs. libra.  
Piñón a 72.  
Almidón en grano a 28 rs. arroba; en flor a 30.  
Bacalao noruego fresco a 172 rs. quintal.  
Aceite: Exterior a 50; interior a 60.  
Pimienta negra superior a 86 rs. arroba; clavillo a 9 libra castellana.  
Pimentón: Bajo a 25; corriente a 28; flor de segunda a 31; de primera a 36; media cáscara a 41; cáscara de segunda a 45; cáscara superior de 48 a 50.  
Petróleo: Caja de dos latas a 97 rs. dentro; fuera a 73.  
TARRAGONA 1.º de Enero.—En las operaciones verificadas en el mercado de aguardientes celebrado se han realizado los espíritus de 35º a 87 duros la pipa jerezana de 68 cortés con casco, y a 82 1/2 duros sin él.  
El mercado de aguardientes de este día ha continuado presentando el mismo aspecto del anterior, y si bien las transacciones verificadas no han sido muchas, debido a las fiestas de Navidad, puesto que han retraído a los compradores, los precios han continuado teniendo igual tendencia. En espíritus de 35º se ha vendido de 86 1/2 a 87 la pipa jerezana de 68 cortés con casco.  
Los refinados de 24 1/2 grados se han vendido a 27 libras 10 sueldos catalanes carga.  
Los aguardientes Holandes de 19 1/2 grados se han vendido a 22 libras catalanes carga.  
A los espíritus de orujo de 35 grados, según nuestras noticias, debemos señalarles el precio de 67 duros la pipa jerezana de 68 cortés, casco incluído.  
A continuación señalamos los precios que hemos sabido obtener los vinos y demás artículos que reseñamos.  
Vinos: Priorato dulce de 135 a 150 reales carga; seco de 115 a 120; pié de montaña de 110 a 120; bajos del campo de 85 a 90; blanco de 70 a 80; mistelas negras del campo de 180 a 220; blancas de idem de 160 a 170.  
Anís manchego a 10 duros quintal; andaluz a 8.  
Aceite a 18'50 rs. cuartan, según clase y procedencia.  
Trigos del país de 76 a 82 reales cuartan, según clase; extranjeros de 68 a 74.  
Harinas: De primera de 18'75 a 19'25; de segunda de 17'50 a 18; de tercera de 14 a 15.  
(Se continuará.)

**AVISOS OFICIALES**

**SUBASTAS.**  
La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:  
Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Zaragoza.  
Acopios para la conservación de varias carreteras de la provincia de Ciudad-Real.  
Suministro de garbanzos al hospital militar de Barcelona.  
Lavado de las ropas en el de Zaragoza.

**PAGOS.**  
La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que el sábado próximo 4 del corriente se satisfarán los intereses correspondientes al segundo semestre de 1878 de los billetes hipotecarios del Banco de España, y los del cuarto trimestre del mismo año de obligaciones hipotecarias del Banco y del Tesoro, sérics interior y exterior, y de las obligaciones del Tesoro sobre producto de Aduanas, depositadas en la misma, cuyos importes tienen solicitada el pago por medio de las carpetas de señalamiento.  
—La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 4 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 14 al 18 y parte del 19 de sorteo, que comprenden los números 20, 35, 28, 1, 8, y 48 de presentación.  
—La misma dirección anuncia que los importes en la Caja general que tengan solicitada la devolución de los cupones en rama de los depósitos necesarios correspondientes al semestre vencido en 31 de Diciembre y 1.º del actual, podrán recogerlos desde el día 4 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde.  
—La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 4 del corriente, el importe de las facturas de Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero actual, cuya numeración señala.

**JUAN OLIVA MONCOSI.**  
Tenemos que cumplir una misión bien triste, ocupándonos del reo que está en capilla.  
Denegado el indulto al regicida Oli-

va, esta mañana a las siete y media se presentó el alcalde en el calabozo, y a la indicación de este para que se leyese la notificación de la sentencia, se levantó inmediatamente, oyó con toda serenidad el terrible fallo y firmó sin inmutarse.  
—A las ocho en punto con pié firme entró en la capilla de costumbre y se sentó mirando aquel triste lugar.  
Se le manifestó que pidiese de almorzar, y dijo a los hermanos de la Paz y Caridad que le diesen lo que quisieran, y a la hora que les pareciese mejor. Inmediatamente de entrar en la capilla, pidió pluma y papel para escribir tres cartas, lo cual hizo en hora y media con buena redacción y ortografía. Una la dirigió a su hermano en estos 6 parecidos términos: «Querido hermano: perdóname; no he ofendido a nadie; sé el amparo de mi esposa, y hasta la eternidad.»  
Otra a su mujer, en frases tan sentimentales, que no hay corazón bastante para leerla. Después de pedirla un verdadero perdón, habla de su tierna hija, enviándole un millón de besos, y concluye manifestando que la ley podrá matar su cuerpo, pero no su espíritu, el que estará en la eternidad, desde donde verá a su esposa y familia. «Adios, adios para siempre, querida mía! Cuando leas esta carta, mi espíritu estará contemplándote.»  
La última carta la dirige a su defensor, dándole infinitas gracias por la brillante defensa que ha hecho y lo mucho que se ha interesado por su suerte.  
A las diez y media los hermanos de la Paz y Caridad le dieron de almorzar una tortilla a las finas hierbas, un bistek y café, de lo cual comió poco y con escaso apetito. Después fumó un cigarrillo de papel y descansó un momento.  
Cuando se le pregunta si se siente bien y con fuerzas para sufrir, dice que está perfectamente. Ha conversado en catalán con algunas personas.  
A las once los sacerdotes le han aconsejado que lea un libro de nuestra santa religión, y con el mayor gusto se puso a leer algunas meditaciones cristianas. En sus ojos se veían asomar las primeras lágrimas que derrama en aquella lúgubre estancia.  
Media hora más tarde pidió hacer una sincera confesión. El capellan de la cárcel D. Bernardo La Fuente entró inmediatamente en la capilla, y con el mayor recogimiento puesto de rodillas, empezó a confesar, sentándose al poco rato.  
En estos momentos entraron en la cárcel con objeto de ver al reo, el subsecretario de Gobernación, el gobernador de Castellón y varios individuos de la junta de cárceles.  
Los sacerdotes que le auxiliaban y que le acompañaban al cadalso, son los señores D. Antonio Vilaseca, penitenciario de la real Basílica de San Isidro; D. Bernardo La Fuente capellan de la cárcel, D. Clemente de Villa, vocal eclesiástico de la junta de cárceles, y D. Evaristo Arnaz, capellan de la cárcel de mujeres; y D. Leonardo Rodríguez, capellan de cazadores de Manila.  
La confesión ha durado cerca de una hora, habiendo dado pruebas de arrepentimiento y quedando bastante abatido.  
En la cárcel, a pesar de haber hoy seiscientos setenta y tres presos, reina un profundo silencio, interrumpido solamente por el lúgubre cántico de la Salve.  
A las doce y media fué reconocido por el médico del establecimiento, notándose ciento cinco pulsaciones por minuto. Sin embargo, algunas veces aparece sereno y decididor. Sus mayores recuerdos son los de su querida hija. A cada momento exclama: «¡Hija de mi corazón! ¡Hija de mi vida, perdona a tu padre cuando seas mayor!»  
A la una el capellan Sr. Vilaseca volvió a prestarle los auxilios espirituales, haciéndole las más santas reflexiones, a las que contesta Oliva con cristiana resignación.  
A la una entró a ver al reo el señor marqués de Torneros, presidente del Ayuntamiento, y le dirigió palabras de consuelo y resignación, a las que contestó Oliva con entereza, diciendo que sentía morir por su hija y esposa.  
Acto seguido se puso a orar. A las tres y media de la tarde, Juan Oliva ha dicho al sacerdote que se acorche, y le ha exhortado a la contemplación.  
El pulso del reo continúa aumentando, pero el médico cree que conserva bastantes fuerzas, aunque le sostiene más su entero espíritu.  
Buena noche me espera! han sido las últimas frases que le hemos oído.  
El señor gobernador civil llegó a las primeras horas de la tarde, interesándose por la situación del joven regicida. El Sr. Estéban Collantes, subsecretario de la Presidencia del Consejo, dirigió al reo algunas frases, preguntándole si le había gustado la lectura, a lo que contestó inmediatamente: «Siempre me ha gustado leer; tengo afición a las matemáticas; pero el latín siempre me ha sido antipático.»  
—Y tiene Vd. apetito?—le dijo el señor Estéban Collantes.  
—Para diez y ocho horas que he de vivir—replicó—no quiero comer demasiado; porque el cuerpo con poco le basta.  
—A las cuatro el desgraciado Oliva empezó a sentirse más decaído; continuó aumentando las pulsaciones contándose ciento veinte por minuto.  
No obstante, hace gran resistencia por aparecer tranquilo y fuerte ante las autoridades y personas que le visitan, pero con espíritu abatido ha manifestado deseos de que no le hablen nadie, y el señor juez comunicó la orden para que se cumpliese su voluntad.  
El infortunado Oliva viste pantalón claro, chaqueta de paño oscuro, chaleco fino, botinas nuevas, camisa blanca y corbata de lazo negro; su cara es de

agradable aspecto; sus facciones delicadas; los ojos expresivos; tiene bigote castaño y poca barba.  
Vuelto a reconocer por el médico a las cuatro y media, fluctúa su pulsación entre ciento veinticuatro y ciento veinticinco golpes por minuto, empezando a descomponerse el vientre y notándose en el sistema de suma afección. Ha tratado de dormir, pero no lo ha conseguido, y se puso a rezar ante la imagen de la Purísima Concepción, inclinando las rodillas con bastante dificultad.  
A las cinco menos cuarto le han servido la comida los hermanos de la Paz y Caridad, y ha pedido por favor que le permitieran comer con un preso amigo y paisano, habiéndose accedido a esta suplica.  
Cuando entró el compañero se abrazó a él diciéndole: «Quiero que me acompañes en estos supremos instantes, añadiendo: ¡Hoy tan cerca y mañana tan lejos!»  
Ha comido, aunque poco, de todo: sopa de pan calada, ternera asada, lenguado frito con zumo de limón, jamón frito con patatas fritas; de postres: pastelillos, almendras tostadas, pasas y café. No ha bebido vino ni licores; solamente agua.  
Los médicos del establecimiento, señores Búrgos y Bolívar y Urrutia han presenciado la comida, y de media en media hora le observan los citados profesores. Después de comer se ha tranquilizado y reposado algún tanto, si bien no ha cedido la excitación nerviosa, por lo que no le ha sido posible conciliar el sueño ni un solo momento.  
El capellan de la cárcel a las cinco y media rezó con el preso y le dirigió atinadas reflexiones.  
Créese que Juan Oliva es uno de los reos que menos palabras han pronunciado durante su estancia en la capilla.  
A la hora en que cerramos esta edición, siete de la noche, continúa en el mismo estado oyendo las palabras del sacerdote, habiendo repetido que no quiere ver a nadie.  
Dícese que pensaba hablar mañana en el patíbulo, si se le permitían, pero según la opinión del Sr. Búrgos, si continúa perdiendo fuerzas como hasta la hora en que escribimos estas líneas, tendrán que ayudarle a subir las fatales gradas del suplicio.  
¡Dios le dé resignación!

Desde las primeras horas de la mañana se redobló la guardia de la cárcel de hombres, donde se encuentra el reo Oliva.  
El Sr. Molina, juez de primera instancia de Palacio, que ha entendido en la causa, también se presentó en el referido sitio a las siete de la mañana para dar las órdenes oportunas y necesarias en tan tristes casos. El Sr. Molina, con una amabilidad que le honra, dispuso que los representantes de la prensa que se encontraban en aquel sitio para tomar los datos que pudieran publicarse referentes a este suceso, se les guardase todo género de consideraciones, a fin de que pudieran cumplir con su triste cometido, cuya orden fué secundada con la misma amabilidad por el alcalde señor Pino.  
El POPULAR agradece mucho esta deferencia.  
La comisión de la Junta de cárceles, nombrada para vigilar por el orden del establecimiento donde se encuentra el reo, y que durante todo el día ha estado en el Saladero, la componen los señores D. José Alvarez Mariño, D. José Ruiz de Quevedo, D. Rafael Lozano, D. José María González Aguirre, D. Lucio Morales, D. Tomas Aranguren, D. José Teresa García, y los oficiales de secretaría Sres. Clavero y Zapatero, no habiendo asistido el secretario de la Junta señor Rocas por encontrarse enfermo.  
Parece que el ejecutor de la justicia que mañana ejercerá su triste misión en la persona de Juan Oliva lleva desempeñando su destino en la Audiencia de Alcabete diez y seis meses, habiendo ejecutado a seis reos.

**DECRETOS DE OBRAS PUBLICAS.**  
Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. id. 9.º id. 6'50

**DECRETOS.**  
Capenas since vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 84'10.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 65'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultados de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cuponas de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

**CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.**

PLAZAS.	Días	Benef.	PLAZAS.	Días	Ben.
Albacete...	1/4	»	Palencia...	1/4	»
Alcoy...	1/4	»	Palma M... par	»	»
Alicante...	par	»	Pampl... par	»	»
Almería...	1/4	»	Poniv... par	»	»
Avila...	1/2	»	Reus... par	»	»
Badajoz...	1/4	»	Salam... par	»	»
Barcelona...	par	»	S. Sebast... 1/4	»	»
Béjar...	1/4	»	Santder... 1/4	»	»
Bilbao...	par	»	Santiago...	par	»
Burgos...	1/8	»	Segovia...	par	»
Cáceres...	1/2	»	Sevilla... 1/4	»	»
Cádiz...	1/4	»	Soria... par	»	»
Cartag... par	»	»	Tarrag... par	»	»
Castellón...	par	»	Tenerife...	1/4	»
C-Real...	1/2	»	Teruel... 1/8	»	»
Córdoba...	1/4	»	Toledo... 1/2	»	»
Coruña...	par	»	Tudela... 1/2	»	»
Cuenca...	3/4	»	Valencia...	1/4	»
Ferrol...	1/4	»	Valladol... 1/8	»	»
Gerona...	par	»	Vigo... par	»	»
Gijón...	par	»	Vitoria... par	»	»
Granada...	1/8	»	Zamora...	par	»
Guadalaj... 3/4	»	»	Zaragoza...	1/8	»
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaca...	par	»	Burdos, a 8	»	»
Jerez F... par	»	»	días vista...	»	»
León...	par	»	Mazella, a id.	»	»
Lérida...	par	»	Lisboa, a id.	»	»
Linares...	par	»	Hamburgo, a idem.....	»	»
Logroño...	1/8	»	Génova, a id.	»	»
Lorca...	1/4	»			
Lugo...	1/4	»			
Malaga...	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orenas...	1/4	»			
Oviedo...	1/2	»			

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DE MAÑANA.**  
San Aquilino y compañeros mártires.

**SULTOS.**  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.  
Continúa celebrándose por la noche la novena de los Santos Reyes en la parroquia de Santiago, y dirá hoy el sermón D. Juan García Pérez.  
En el colegio de Loreto al anochecer, después del rosario, predicará D. Jaime Cardona, terminando con la letanía y salve a Nuestra Señora.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas 6 en San Luis.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA.**

**TEATRO REAL.**—A las ocho y media. No se ha recibido el anuncio.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro o la fuerza del sino.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del pasiego.  
APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocutado.—Guzman el Bueno.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—Coser y cantar.—Soledad.—Baile.  
VARIETADES.—A las ocho y media.—Cecilio.—A primera sangre.—El marido y la mujer.—Cortarse la coleta.  
MARTIN.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías.—La Degollación de los Inocentes.  
RECORO.—A las ocho.—A beneficio La cola del diablo.—El anillo de plomo.—Celos, veneno y sugeta.  
SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes los jueves y domingos, de ocho y media a dos de la madrugada. Lecciones de patines de dos a cuatro.  
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

**MADRID.—1879.**  
Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ACIDO SALICILICO**  
 Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS  
**SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS**  
 Unicos concesionarios del privilegio KOLZ y de HEYDERS  
**REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS**  
**EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER**  
 INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, cistitis, cólicos hepáticos. Precio 14 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).  
**MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 r.**  
**LAS PASTILLAS SALICILADAS**  
 Curan las afeciones de la garganta, amigdalitis: precisan el orop y la angina. Caja 10 r.  
**POLVOS DE SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres**  
**POLVOS DE ALMIDON SALICILADO**  
 Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.  
**FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger).** La pureza sola del producto, asegura la curacion. Precaucion de las falsificaciones. — Engr la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, París.  
 Diploma de honor. — Medallas de oro y plata 1876-1877.  
 En Madrid, Sr. Meyer Hoff, agente, Arenal, 17. Sres. D. Vicente Lomana, calle de Alcalá, 2, y Borell hermanos, Puerta del Sol, 5.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**  
  
 Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.  
**VAPORES-CORREOS INGLESES**  
 para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islas de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.  
 Admite carga á fleta y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, AFRICA, ISLAS DE LIMA Y CAYLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	3675	2060	1063	3441	2069	1149	6506	4466	2484
Santander, Coruña y Vigo	2940	1960	1175	2430	1960	1175	7348	4900	2940
Lisboa	3700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

**NOTA.** En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril.  
 Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.  
 Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.  
 Las expediciones de Madrid (via de Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.  
 Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al Agente general de la compañía,  
**L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 13.—MADRID.**  
 (2.071)

**BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.**  
**OBRA NUEVA.**  
**LA JOVEN DE LAS TRES ENAGUAS**  
 (TERCERA EDICION)  
 POR  
**PAUL DE KOCK.**  
 EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. PRECIO UNA PESETA.  
 Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid, ó bien á la Administracion de EL POPULAR.  
 De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.  
 LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edicion de gran lujo. Se ha publicado el núm. 45. Precio de suscripcion: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Dirigirse á los Sres. Manini Hermanos, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid.  
 2895

**Balsamo anti-reumatico y anti-nervioso.**  
 Eficacísimo para combatir el reumatismo crónico y agudo, articular y muscular y los dolores nerviosos en todas sus manifestaciones. Precio 16 rs. frasco.  
 Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 43.  
 (1.869)

**SOLITARIA.**  
 Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.  
 Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arroja una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.  
 El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el metodo de usarlo.  
 Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Sevegia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ultramar, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ultramar, Imperial, 4.—Fernandez Isquierdo, Pentejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manero.—Valladolid, Alonso Ojea.  
 (2.433.)

**ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS**  
**EL ACEITE CHEVRIER**  
 DESINFECTADO por medio del Alquitran santalino y Miel y balsamos que desarrollan todas las propiedades del Aceite.  
**EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO**  
 es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion al Consumido.  
**ACEITE CREOSOTIZADO**  
 remedio muy eficaz contra las afeciones del pecho.  
**FARMACEUTICO de 1.ª Clase.**  
 Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.  
 Caba Honor de la Legion de Honor.

**NOVÍSIMA LEY**  
 DE  
**RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**  
 REGLAMENTO Y CUÁDRO DE EXENCIONES FISICAS, COMENTADOS, ANOTADOS E ILUSTRADOS CON FORMULARIOS POR LOS ABOGADOS  
**D. ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado,**  
 Y  
**D. JOSÉ DE SANTOS, Auxiliar del Ministerio de la Gobernacion.**

Esta obra es de la mayor utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, y en general para todas las personas que tengan interés en cualquiera de las operaciones del reclutamiento del ejército. Contiene la explicacion de los textos de la ley y citas de varios Reales decretos y órdenes; resuelve infinitud de dudas y consultas conforme con la jurisprudencia admitida por el Consejo de Estado, y enseña la manera de redactar las actuaciones correspondientes á las operaciones del reclutamiento. Se vende, al precio de 10 reales, en las principales librerías de Madrid, y se remite á provincias previo el pago adelantado de dicho precio y el importe del franco y del certificado; advirtiéndose que tomando más de doce ejemplares se hará la rebaja de costumbre.  
 Los pedidos se dirigirán á los autores, Huertas, 70, principal. Tambien pueden dirigirse los pedidos á Valladolid en las principales librerías y en los kioscos.

**OBRA PREDICABLE PARA TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO,**  
 POR  
**D. FELIX REIG, PRESBITERO.**

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el sercicio en general, y recomendada por varios preladados. Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	25
Segundo idem.....	24	24
Tercer idem.....	24	24

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirigirse, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 48, bajo.

**PRIORATO**  
 Vinos generosos premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.  
 MARCA  
**A. SEDÓ.—COSECHERO.—REUS.**  
 Con objeto de dar á conocer en esta Corte vinos tan delicados, queda desde hoy establecida la venta de los mismos á los siguientes

CLASES.	PRECIOS	
	Botella.	Caja de 12 botellas.
Moscato rosado, de 40 años.	44	460
White-Port, de 35	44	426
Malvasia, de 30	44	426
Néctar, de 27	44	426
Moscato dulce, de 24	40	445
Id. seco, de 22	40	445
Macabeo, de 20	18	445
Madera, de 18	9	403
Clarete seco, de 15	9	403
Rancio seco de 1.ª, de 25	9	403
Rosado dulce, de 14	9	403
Idem seco, de 14	8	392
Seco-oro, de 12	8	392
Blanco seco, de 12	8	392
Old-Port, de 12	8	392
Rancio dulce, de 12	8	392

Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, dos Macabeo, dos Malvasia, dos Rancio seco de primera, dos Moscatel rosado, dos White-Port; total, 12 botellas, 124 reales.  
 Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, dos Old-Port, dos Rancio seco de primera, dos Blanco seco, dos Seco-oro y dos Madera; total, 12 botellas, 98 reales.  
 Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, una Macabeo, una Malvasia, una Rancio seco de primera, una Blanco seco, una Seco-oro, una Madera, una Moscatel seco, una Néctar, una Old-Port; total, 12 botellas, 442 reales.

**PUNTOS DE VENTA.**  
 La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santibañia, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, plaza de Santo Domingo, 46 y 47.—D. Mariano Martin, Estudios, 46, y San Millán, 2.—Don Luis Bitini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansys é hijo, Cármen, núm. 46.—D. Agustín Gonzalez, Olvera, núm. 44 (barrio de Salamanca), y Alcalá, 67.

**NO MAS AGUA TURBIA.**  
 Filtros de bolsillo y de mesa, desde 8 rs. uno. Calle de Fuencarral, núm. 27. tienda de aparatos para agua y alumbrado. (2.910)  
**DEPÓSITOS.**  
 Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31. Por menor: señores Moreno Miquel, Borell, Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

**EL ANGEL CAIDO**  
 ó  
**LA MUJER**  
 POEMA FAMILIAR DE  
**Manuel Henao y Muñoz**  
 Los que aspiren á mejorar la condicion de la mujer; los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que anhelan las costumbres licenciosas, recházelo por ineficaz.  
 Esta obra se compone de un tomo en 4.ª prolongado, con preciosas láminas y viñetas, y se vende á 20 reales en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.  
 Los pedidos, acompañando el importe, á los editores F. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 13, tercero, Madrid. (2.897)



**AGUINALDOS-ETRENES**  
 PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.  
 Libros ilustrados, magníficamente encuadernados, desde 2 reales en adelante.  
 Se hallarán en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. En la misma se admiten suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros.

**Colocacion.**  
 Un jóven perfectamente enterado en contabilidad por partida doble, desea encontrar colocacion; tiene personas que le garantizan.  
 En la Administracion de este periódico darán razon. (2.836)

**A NUESTROS SUSCRITORES.**  
 Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas *La doncella y los caballeros*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos. La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que ya antes en el segundo y tercer tomo de la novela *La doncella de Farrago y Mateos*.  
 Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. (1.049)

**EL CLAUSTRO MATERNO**  
 ESTUDIOS SOCIOLOGICOS  
 POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.  
 Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administracion, y á 6 rs. para fuera tramos al norte. (1.648)

**LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLORAN**  
 POR  
**SOR MARIA FRANCISCA CLARA, RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.**  
 TRADUCIDA DEL INGLÉS por  
**DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.**  
 Esta obra, de buena moral, contribuye á enseñar y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 48, bajo. (2.419)

**CHOCOLATES.**  
 Madrid, año 1873.  
  
**CAFÉS Y TÉS.**  
 Madrid, año 1871.  
  
**CHOCOLATES**  
 CAFÉS Y TÉS  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA  
 DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.  
 QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.  
 Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.  
**MADRID.**